

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de agosto de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020190040600

DEMANDANTE: MARIA RUTH PUERTA ALVAREZ

DEMANDADO: COLPENSIONES y PROTECCION

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario (fol.2 DOC Nº 1) se encuentra facultado para recibir , se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial Nº 413230003906164 por valor de \$ 1.908.526 que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, doctor FABIO DE JESUS TOBON AGUDELO , con cedula de ciudadanía número 8.280.659 y portador de la tarjeta profesional número 22935 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 144 del 29 de AGOSTO de 2022.

Ingri Ramírez Isaza Secretaria

